



DOCUMENTO DE OPINIÓN

Fecha: 17/03/2023

Nombre de la Dependencia o Entidad: [UR 571 Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca]

Programa evaluado: [211.- Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas]

Tipo de evaluación: [Diagnostica]

Año de evaluación: [2022]

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Se analizarán las recomendaciones propuestas con la finalidad de fortalecer el programa presentado para el cumplimiento de los objetivos de esta Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, favoreciendo en todo momento el desarrollo de las actividades que se deban implementar para la búsqueda, localización e identificación de las personas desaparecidas.

II. Comentarios específicos:

Se incluirá mayor información sobre las personas que reciben atención por parte de esta Comisión, ya que en ocasiones los procesos se realizan en colaboración con diversas instituciones y no directamente con esta Comisión, por lo que se incluirá lo relativo a los mismos.

III. Conclusiones

Se procederá a tomar en cuenta todos los aspectos susceptibles de mejora con la finalidad de establecer un programa más completo e integrado por información detallada que cumpla con lo requerido y al objetivo para lo que fue constituida esta Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

Esta Comisión es la única unidad responsable para la elaboración del Programa Evaluado.

ATENTAMENTE

MTRA. EDILBERTA SUZ REGINO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA EL ESTADO DE OAXACA



CEBPEO
COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
PARA EL ESTADO DE OAXACA
2022-2024

OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO





CEBPEO

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA
EL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PROPUESTA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

- Identificación del programa

Aspectos susceptibles de mejora:

Integrar la ficha del programa con los elementos mínimos que contenga los seis elementos (1.Nombre del programa; 2. Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; 3. UR responsable del programa y UR participante; 4. Clasificación funcional: finalidad, función y subfunción; 5. Clasificación sectorial: sector y subsector; 6. Clasificación programática, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de la alineación e identificación del programa presupuestario.

P. A.: Como se hace mención parte de la información solicitada ya fue remitida. Ahora bien, dicha información será integrada en la "ficha del programa", la cual será anexada y complementada con la información faltante.

- Definición del problema

Aspectos susceptibles de mejora:

A partir del diagnóstico, es recomendable reformular el problema que el programa busca atender sin orientarlo solo hacia la gestión sino a los efectos de no garantizar la vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

P. A.: Se reformulará el problema que el programa busca atender sin orientarlo solo hacia la gestión.

- Diagnóstico

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando que el diagnóstico representa un documento estratégico de gestión, es necesario fortalecerlo a partir de evidencia e información referente al problema público identificado. Se recomienda la revisión de lo propuesto por el Coneval y considerar en el documento los elementos mínimos.

Se integrará mayor información, estadísticas actualizada, datos más específicos y ampliar el rango de la población.

Aspectos susceptibles de mejora:

Se sugiere reformular el problema central del árbol con respecto a lo identificado en el diagnóstico y los documentos que originan la necesidad de intervención.

Calle Ejidatarios #125, Colonia Calicanto,
Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71243.

951-685-00-10

busqueda.oaxaca@gmail.com





CEBPEO

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA
EL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

P. A.: Se atenderá la recomendación y se reformulará el problema central del árbol con respecto a lo identificado en el Diagnóstico.

- Objetivos del programa

Aspectos susceptibles de mejora:

Ajustar el nombre de los apartados del árbol de objetivos conforme al principio de correspondencia opuesta al árbol de problemas, además, en caso de atenderse la recomendación de replantear el problema central, este debe reflejarse en el árbol de objetivos también.

P.A.: Se ajustará el Árbol de Objetivos conforme al principio de correspondencia opuesta al Árbol de Problemas y se atenderá la recomendación de replantear el problema central.

Aspectos susceptibles de mejora:

Agregar en el documento "selección de alternativas" el árbol de objetivo con los medios elegidos sombreados.

Complementar la justificación del documento selección de alternativas considerando los siguientes tres puntos:

- 1. Identificar la cadena de medios-objetivo fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas problema efecto, que se pretende superar;*
- 2. Identificar la cadena de medios objetivo-fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados;*
- 3. Identificar la cadena de medios objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia de la Unidad Responsable del programa.*

P.A.: Se atenderá y complementará la justificación del documento de selección de alternativas.

- Cobertura

Aspectos susceptibles de mejora:

Agregar un apartado dentro del diagnóstico que indique la periodicidad de la información, siendo deseable la formalización de este periodo de tiempo mediante la normativa del programa. Cuantificar en el diagnóstico del programa de forma detallada a la población potencial para el estado de Oaxaca, así como indicar las fuentes de donde se obtiene la información para facilitar su actualización y revisión.

Aspectos susceptibles de mejora:

Al igual que en la pregunta anterior, es necesario agregar un apartado dentro del diagnóstico que indique la periodicidad o frecuencia de actualización de la información de la población objetivo, así como cuantificar en el diagnóstico del programa de forma detallada para el estado de Oaxaca e indicar las fuentes de donde se obtiene la información.

Calle Ejidatarios #125, Colonia Calicanto,
Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71243.

951-685-00-10

busqueda.oaxaca@gmail.com





CEBPEO

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA
EL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Aspectos susceptibles de mejora:

Cuantificar a la población potencial del programa por grupo etario y población indígena dentro de las actualizaciones al diagnóstico.

Aspectos susceptibles de mejora:

Cuantificar y caracterizar dentro del diagnóstico del programa a la población objetivo por grupo etario y población indígena, así como indicar las fuentes de donde se obtiene la información.

Aspectos susceptibles de mejora:

Integrar las previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios. Esto podría ser con base en los lineamientos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).

P.A.: Se atenderá la recomendación en relación de atender y diferenciar a la población potencial entre la población objetivo, así como por grupo etario y población indígena.

- Matriz de indicadores para Resultados

Aspectos susceptibles de mejora:

Se considera necesario reestructurar la redacción del efecto mayor del árbol de problema con el fin de que exista una mejor correspondencia entre [árbol de problema <=> árbol de objetivo <=> MIR].

Para los medios de verificación, se recomienda contar con información de dominio público, así como establecer un periodo de actualización de esta información.

Aspectos susceptibles de mejora:

Atender las recomendaciones del Anexo 5 ubicadas en la columna "observaciones o comentarios".

P.A.: Se atenderá la recomendación y se actualizará la Matriz de Indicadores

- Mecánica Operativa

Aspectos susceptibles de mejora:

Integrar un documento de dominio público concentrador, que especifique la dinámica de operación del programa.

P.A.: De acuerdo al objetivo del programa, esta ópera según la legislación y el protocolo homologado.

Calle Ejidatarios #125, Colonia Calicanto,
Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71243.

951-685-00-10

busqueda.oaxaca@gmail.com





CEBPEO

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA
EL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

Aspectos susceptibles de mejora:

Agregar la información pertinente en el apartado "Análisis de similitudes y complementariedades" en el diagnóstico del programa, considerando la información de las variantes de este programa nacional y la de los otros programas de esta índole. Considerar la estructura sugerida del Coneval para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.

P.A.: Se agregará la información necesaria para las complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.

ATENTAMENTE

MTRA. EDILBERTA CRUZ REGINO
TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA EL ESTADO DE OAXACA



CEBPEO
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
PARA EL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

Calle Ejidatarios #125, Colonia Calicantó,
Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71243.

951-685-00-10

busqueda.oaxaca@gmail.com

